



DTAI

202537500668081

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Junio 20 de 2025

Doctora
BIBIANA ANDREA VICTORINO
SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE
KR 8 9 83
permisosbienal@gmail.com
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202552600881822 Permiso Bienal Internacional de Arte y Ciudad BOG25

En atención al oficio de la referencia amablemente se informa que en cumplimiento del Decreto 315 de 2024 "Por medio del cual se reglamentan los artículos 147 y 549 del Decreto Distrital 555 de 2021, en lo que tiene que ver con el aprovechamiento económico del espacio público y la explotación económica de la infraestructura pública en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones", el IDU autoriza el uso de la plataforma intermedia de la plazoleta Jorge Tadeo Lozano para ubicar una escultura desde el 1 de septiembre hasta el 12 de noviembre de 2025, en el marco de la Bienal Internacional de Arte y Ciudad BOG25.

Cordialmente,



JOHANNA MARIA SANTACRUZ PEÑA
Directora Técnica de Administración de Infraestructura

Firma mecánica generada el 20-06-2025 03:44:25 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE - Bogotá DC - Bogotá - CL 21 5 74 - cdi.santafe@gobiernobogota.gov.co

Elaboró: MAGDA CRISTINA AMADO GALINDO-Dirección Técnica de Administración de Infraestructura

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1